

FRANCISCO ANSIO ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno Extraordinario y Urgente el 23 de enero de 2016.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria y Urgente el **PLENO** de este Ayuntamiento para el próximo sábado, **23 de enero a las 13.00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) **PUNTO PRIMERO.- RATIFICAR SI PROCEDE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**
- 2) **PUNTO SEGUNDO.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE EMPLEO “ATENCIÓN A DEPENDIENTES”.**

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

DEC5 F09E 0CA7 B18C 306B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 22/1/2016
Ante mi Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 22/1/2016



DEC5F09E0CA7B18C306B

Num. Resolución:

2016/00000010

Insertado el:

22-01-2016